

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1300 *Resolución de 9 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 2, de 4 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo a media jornada, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples a media jornada, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios y en sede electrónica del Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque, en la forma prevista en las propias bases.

Hinojosa de Jarque, 9 de enero de 2023.–El Alcalde, Andrés Sánchez Bea.